

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura****CANAL DE ISABEL II, S. A.**

24 *RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2021, de Canal de Isabel II, S. A., por la que se hace pública la formalización del contrato adjudicado por procedimiento negociado sin publicidad para el servicio de renovación de las suscripciones del sistema avanzado de protección informática Cortex XDR de palo alto para Canal de Isabel II, S. A.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II, S. A.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Planificación, Control y Seguridad.
 - c) Número de expediente: 121/2021.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de renovación de las suscripciones del sistema avanzado de protección informática Cortex XDR de palo alto para Canal de Isabel II, S. A.
 - c) CPV: 48730000-4.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - c) Forma: Adjudicación a la oferta con el precio más bajo de conformidad con lo establecido en el apartado 8 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, una vez realizada la negociación indicada en el apartado 10.14 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Valor estimado del contrato: 441.055,50 euros, excluido el IVA.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 441.055,50 euros, excluido el IVA.
 - IVA (21 por 100): 92.621,66 euros.
 - Importe total: 533.677,16 euros, incluido el IVA.
6. Adjudicación:
 - a) Fecha: 10 de agosto de 2021.
 - b) Contratista: Antea Consulting, S. L. NIF (B-81657728).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 405.210,00 euros, excluido el IVA.
 - IVA (21 por 100): 85.094,10 euros.
 - Importe total: 490.304,10 euros, incluido el IVA.
7. Formalización:
 - a) Fecha de formalización: 3 de septiembre de 2021.

Madrid, a 10 de noviembre de 2021.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/32.419/21)

